

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Derechos Sociales impulsará acciones para fomentar el buen trato a las personas mayores

Así se lo ha trasladado el vicepresidente Laparra a la Federación Puertas Abiertas, que agrupa a 22 asociaciones de este colectivo en la Ribera

Viernes, 24 de junio de 2016

El Departamento de Derechos Sociales impulsará acciones para fomentar el buen trato a las personas mayores, según ha informado el vicepresidente Miguel Laparra durante el transcurso de una reciente reunión con los representantes de la Federación Puertas Abiertas, que agrupa a 22 asociaciones de este colectivo en la Ribera.



El vicepresidente Miguel Laparra, Inés Francés y Txema Mauleón junto a los representantes de la Federación.

Durante el encuentro, el vicepresidente Laparra también ha informado a esta entidad del [plan de inspección de servicios sociales](#), entre los que se incluyen las residencias de personas mayores, que realiza el Gobierno de Navarra. Como novedad, las inspecciones ya no se avisan con quince días de antelación y los controles inciden especialmente en comprobar el respeto de los derechos de las personas usuarias.

Asimismo, la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas impulsará campañas de sensibilización entre los clubes y asociaciones de personas mayores sobre temas de interés para este segmento de la ciudadanía, tal y como han solicitado los representantes de la Federación.

En la reunión, celebrada en el despacho del vicepresidente Laparra, han participado el presidente de la Federación Puertas Abiertas, Ángel Arrondo, y los vocales José Manuel Allo y Pedro Sáez. Asimismo, también han asistido la directora gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, Inés Francés; y el jefe de gabinete de Derechos Sociales, Txema Mauleón.

Ayudas para la rehabilitación de vivienda

Los representantes de la Federación Puertas Abiertas también se han interesado por las ayudas del Gobierno de Navarra para la rehabilitación o adaptación de viviendas de personas mayores o con dependencia. En este sentido, el vicepresidente Laparra les ha informado

de que la nueva ley contemplará un aumento de las subvenciones dirigidas a estos colectivos. Asimismo, el vicepresidente de Derechos Sociales ha asegurado que se tomarán medidas para favorecer la promoción de apartamentos tutelados.

Por su parte, los representantes de la Federación han solicitado que se refuercen los mecanismos de apoyo e información que ofrecen los servicios sociales de base o las oficinas de rehabilitación de viviendas y edificios (ORVE) para que las personas mayores conozcan estas ayudas y se les facilite su tramitación.

Otras ayudas económicas

El vicepresidente Laparra les ha recordado también que, gracias a la reforma fiscal impulsada por el Gobierno, las personas dependientes [tienen ahora las mismas desgravaciones fiscales](#) en el IRPF que las personas con discapacidad. Esta medida, que supone un gasto fiscal para el Ejecutivo de tres millones de euros, beneficia por igual a todas las personas con dependencia, sea cual sea su grado reconocido (moderado, severo o gran dependiente).

Durante el encuentro, también se han abordado las convocatorias de ayudas que destina el Gobierno de Navarra a entidades de personas mayores para el fomento del asociacionismo y el desarrollo de programas de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia. Este año se han destinado a este fin 670.327 euros, cuantía ligeramente superior a los 646.483 euros de 2015.

Asimismo, el vicepresidente Laparra ha informado a la Federación del [proyecto de ley](#) remitido por el Gobierno al Parlamento para actualizar el régimen que regula la sucesión legal a favor de la Comunidad Foral. Esta norma prevé que las cantidades que herede la Administración se destinen a incrementar la dotación presupuestaria destinada a "finés de interés social", partida de la que se nutre la convocatoria de subvenciones para personas mayores.